



OBSERVACIONES: _____

ADJUNTAR:

1.	Identificación de solicitante y la acreditación de la calidad con que actúa, así como la de su representada (si fuese persona Jurídica).	
2.	Constitución de Sociedad con sus modificaciones.	
3.	Documentación legal que acredite la propiedad del bien o de cualquier otra figura jurídica que le otorgue el libre disfrute sobre el mismo. - Certificación del Registro General de la Propiedad (no más de 6 meses de haber sido emitido) - Si es arrendamiento por más de 3 años adjuntar inscripción del mismo, en el Registro General de la Propiedad. - Si es subarrendamiento también adjuntar Certificación del Registro General de la Propiedad y Contrato de Arrendamiento, esto con el fin de tener una secuencia completa del bien.	
4.	Plano de localización y ubicación del terreno en el que se localizará el objeto, firmado por Profesional en la materia, colegiado activo. Refiriendo medidas del terreno y coordenadas en WGS-84, adjuntando constancia de colegiado activo.	
5.	Libreta topográfica que respalda la obtención de cota, firmada por quien la elabora.	
6.	Dictamen del Instituto Geográfico Nacional – IGN-, en el cual se refiera el banco de marca más cercano a la dirección del proyecto.	
7.	Planos de elevación y sección, referir cota 0+00, así como, elevación en metros sobre el nivel del mar medio de la cota de banquetta obtenida de la nivelación y elevación de la parte más alta, incluyendo cuarto de máquinas, depósitos, antenas o cualquier instalación en la parte superior del edificio. Los planos deben estar firmados, sellados y timbrados por el Profesional en la Materia. Adjuntando constancia de colegiado activo.	
8.	Comprobante de pago para obtener dictamen. Según Acuerdo Gubernativo No. 939-2002.	
9.	Acta notarial de compromiso de señalización correspondiente, de acuerdo a las normas respectivas y bajo la supervisión de la Dirección, por medio de declaración jurada. (Se adjunta formato de acta notarial a llenar)	
10.	PARA GRUA: Plano de elevación acotado desde la cota obtenida en la nivelación hasta la Altura Máxima, con su elevación.	

NOTA:

- El expediente deberá presentarse en folder y venir foliado de forma ascendente.
- El nombre del Proyecto, debe de venir consignado de igual forma en todos los documentos a completar.
- Si el solicitante es Persona Jurídica el solicitante DEBE colocar sello de la entidad.

Nombre, Firma y sello
Rep. Legal Propietario/Entidad

Nombre, Firma y sello Profesional
responsable de construcción

9a. avenida, 14-75, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2321-5000

